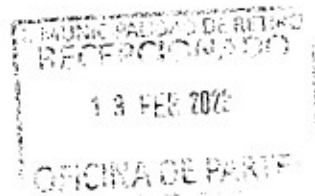


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 587

RETIRO, 13 FEB. 2023

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3.238 del 14 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3171 - 3172	2 Monitor Curvo Samsung 23.5 Serie N° BZRYH4ZTB02042P y Serie N°BZRYH4ZTB01718M	\$ 299.999.-

DESTINO: Des. Comunitario Programa Senda y Adquisiciones.-
PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA CLAUDIO SALGADO ALCAIDE E.I.R.L.-
FACTURA N° 28 DEL 12/02/23.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



(Distribución al reverso)